

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
MARULANDA - CALDAS

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDANDOS: MIRIAM QUINTERO OROZCO
LUIS EVELIO TRUJILLO SÁNCHEZ
RADICADO: 2018-030

CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, conocido en el proceso de la referencia como apoderado judicial de la parte actora a usted señor Juez, me dirijo con el fin de aportar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, acorde al mandamiento de pago y conforme la tabla que adjunto, la cual para Junio 10 de 2020, ascendió a \$11.364.722.,76

Aporto lo anunciado.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS

C.C. Nro. 10.266.148 de Manizales

T.P. Nro. 50.633 del C.S.J